

DECRETO N° 0454

NEUQUEN, 09 MAR 1993

V I S T O:

La Licitación Pública N° 30/92 referida a la Obra: "RED COLECTORA CLOACAL B° MARIANO MORENO 1° ETAPA"; tramitada por Expediente N° 10123-M-92; y

C O N S I D E R A N D O:

Que corresponde proceder a la designación de la Comisión de // Preadjudicación, quien tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas que se presenten;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T O:

Artículo 1°) DESIGNANSE para integrar la Comisión de Preadjudicación, que /
- - - - - tendrá a su cargo el estudio y análisis de las ofertas recibidas en la Licitación Pública N° 30/92 , a los siguientes funcionarios señores: ANGEL LO PARDO, MODESTO GONZALEZ , ALFREDO MOLINA AGUERO y Dr. MARCELO GAMARRA, en representación de la Municipalidad y un representante del /// E.P.A.S. que será designado por dicho Ente.-

Artículo 2°) NOTIFIQUESE a los funcionarios designados para integrar la Comisión y al Ente Provincial de Agua y Saneamiento.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria /
- - - - - de Hacienda y Presupuesto a cargo de la Secretaría Ejecutiva y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dase al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GPIIN

1/2
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

[Handwritten mark]